

QUILLOTA, 19 de Octubre de 2022

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A NUM: 9.766 /VISTOS:

1. Ord.N°5258 de 03 de octubre de 2022 de Director Departamento de Salud a Alcalde, en que solicita autorizar Fondo a rendir por \$70.000.- (Setenta Mil pesos) a nombre de Claudia Rodenas Espinoza. Rut N°16.539.211-6; para Compra de colaciones para actividad intercomunal a realizar el día 29 de octubre de 2022 en la Ciudad de La Calera con cargo a Programa Mas Adultos Mayores año 2022;
2. V°B° de Alcalde estampado al pie de firma del acto antes mencionado;
3. Requerimiento N°1225 de 27 de septiembre de 2022;
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°2151 de 29 de septiembre de 2022 emitido por Sub-Director de Finanzas del Departamento de Salud;
5. La Resolución N°06 de 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores;

DECRETO

PRIMERO: **AUTORIZÁSE** Fondo a rendir por \$70.000.- (Setenta Mil pesos) a nombre de Claudia Rodenas Espinoza. Rut N°16.539.211-6; para Compra de colaciones para actividad intercomunal a realizar el día 29 de octubre de 2022 en la Ciudad de La Calera con cargo a Programa Mas Adultos Mayores año 2022.

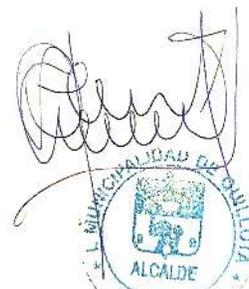
SEGUNDO: **RÍNDASE** Gasto de Fondo a rendir dentro de los quince primeros días hábiles posteriores de emitido el cheque o transferencia, de lo contrario serán descontados de sus remuneraciones.

TERCERO: **ADOPTEN** El Departamento de Salud Municipal, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dése cuenta.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Depto. Salud 3. Finanzas Salud 4. Secretaria Municipal 5. Archivo.
OCS//DMB/VAM/KSV/CER/fop